

## **Año Jubilar** **del Venerable Fundador P. Tomás Morales Pérez, S.I.** **9 de diciembre de 2017 - 8 de diciembre de 2018**

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice, aceptando las preces elevadas por los Moderadores Generales de los Cruzados de Santa María y de las Cruzadas de Santa María, ha concedido **Indulgencia plenaria**, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), a los fieles, que, verdaderamente arrepentidos, acudan devotamente en forma de peregrinación a los templos jubilares abajo indicados y en las fiestas jubilares vinculadas a circunstancias especiales, o bien transcurran un conveniente espacio de tiempo meditando ante los restos del Venerable y concluyan con la oración del Padre Nuestro, el rezo del Símbolo de la Fe e invocaciones a la Santísima Virgen María y al Venerable P. Tomás.

Los fieles que por enfermedad, por su edad avanzada o por grave causa no puedan salir de casa, podrán conseguir la indulgencia plenaria si, con espíritu desapegado de cualquier pecado y propósito de cumplir cuanto antes las acostumbradas condiciones, se unan espiritualmente a dichas celebraciones y ofrezcan los dolores y sufrimientos de la propia vida a Dios misericordioso.

Para conseguir estos favores de la gracia divina por medio del poder de las llaves de la Iglesia y por la vía de la caridad pastoral, la Penitenciaría Apostólica exhorta vivamente a los sacerdotes, dotados de las oportunas facultades para oír confesiones, se dispongan con espíritu solícito y generoso a recibir las confesiones mediante la celebración del sacramento de la Penitencia.

### Templos jubilares:

- Cripta donde reposan los restos del Venerable P. Tomás Morales (Rovacías, calle Juan de Mena, 23 - Madrid),
- Capilla de la Visitación (Aidamar, Navarredonda de Gredos - Ávila),
- Iglesia Concepción Real de Calatrava (Las Calatravas) (calle Alcalá, 25 - Madrid),
- Capilla de la Residencia Santa María (calle Ecija, 4 - Madrid),

\* Capilla del Hogar ..... ( )

### Fechas jubilares (relacionadas con el Venerable P. Tomás Morales Pérez):

- 1 de octubre (muerte),
- 30 de octubre (nacimiento),
- 13-14 de mayo (ordenación sacerdotal y Primera Misa),
- 2 de febrero (emisión de los votos definitivos en la Compañía de Jesús),
- 11 de febrero, 15 de agosto y 8 de diciembre (fiestas marianas por las que el Venerable sentía gran devoción).

Roma, 30 de noviembre de 2017